

**Nota de Prensa n.º 261/OCII/DP/2022**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE PASCO DEBE CONVOCAR A MIEMBROS DE INSTANCIA DE LUCHA CONTRA VIOLENCIA HACIA MUJERES**

- ***Se pide mayor presencia de autoridades, ya que han transcurrido más de dos meses desde última sesión, pese a que se acordó reuniones bimestrales.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Pasco demandó al Gobierno Regional convocar, a la brevedad posible, a una próxima reunión de la Instancia Regional de Concertación para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar. Esta acción debe tener como objetivo que se dé continuidad a los acuerdos asumidos en febrero último.

En un documento dirigido al gobernador regional, Pedro Ubaldo, la jefa de la Oficina Defensorial de Pasco, Raquel Álvarez, recordó que, en la última reunión de dicho mecanismo intersectorial, desarrollada el pasado 25 de febrero, se acordó llevar a cabo sesiones bimestrales en los últimos días del mes correspondiente. No obstante, indicó que han transcurrido más de dos meses y aún no se convoca a las y los miembros de dicho grupo de trabajo a una nueva reunión.

De otro lado, la representante de la Defensoría del Pueblo remarcó la necesidad de poder contar con la asistencia del gobernador regional en las próximas reuniones, a fin de generar un mayor compromiso y capacidad de decisión en la adopción de diferentes medidas que tengan como propósito luchar de manera efectiva contra la violencia hacia las mujeres en Pasco.

Álvarez se pronunció así tras hacer notar la ausencia del titular de la entidad regional durante las sesiones que han venido desarrollándose en los últimos tres años. En su reemplazo, señaló que se ha contado con la presencia de representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que tiene a su cargo la secretaría técnica de la instancia, pero no ejerce la presidencia de dicho mecanismo. “Esta ausencia se produce pese al reglamento de la Ley n.º 30364, que establece que dichos espacios deben ser dirigidos de manera indelegable por las y los gobernadores regionales”, sostuvo.

Entre los argumentos para garantizar una continuidad en las acciones de lucha contra la violencia, la jefa de la Oficina Defensorial de Pasco señaló que en los tres primeros meses de este año se registran 6 mujeres y 3 personas menores de edad desaparecidas en esta región, según el último reporte emitido por la Defensoría del Pueblo. Además, de acuerdo a cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, durante el 2021 se produjeron 1543 casos de violencia que fueron atendidos por los centros emergencia mujer.

Finalmente, la representante de la Defensoría del Pueblo pidió al titular de Gobierno Regional de Pasco ejercer una labor más activa en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en la región. “La violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas de inseguridad ciudadana de la región, conforme lo ha señalado el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Pasco, por lo que resulta prioritaria su atención”, precisó.

**Pasco, 7 de mayo de 2022**